



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
SUG GERENCIA DE LOGISTICA YSERVICI



INFORME N° 311 2018-MPCH-SGL/SI

A : ING. Jorge Antonio Veliz Gamonal.
Gerente de Tecnología Información y Estadística.

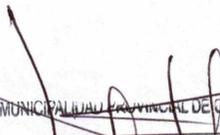
ASUNTO : Información Portal de Transparencia de Procesos de
Procedimientos de Selección - PENALIDADES
Mes de Enero del 2018

FECHA : 20 MAR. 2018

Por el presente me dirijo a usted, a efecto de expresarle mi cordial saludo, respecto a los Procedimiento de Selección para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras convocados en el mes de Enero 2018, NO se ha realizado PENALIDADES, dando cumplimiento al Item 4 del Art.22 del capitulo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica.

Es cuanto Informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Hon. Homero E. Vigo Quintana
SUB GERENTE

Archivo
Expediente en 01 folios

